

AUMENTO DE CAPITAL

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

SOCIALES DE LA COMPAÑIA

LABORATORIOS TOFIS S.A.-

CUANTIA: S/.1'200.000,00.-

En la ciudad de Guayaquil,

República del Ecuador, a

los catorce --- días del

mes de Septiembre de mil

novecientos ochenta y

siete, ante mí, DOCTORA

NORMA PLAZA DE GARCIA, Abogada y Notaria de

este Cantón, comparece el señor INGENIERO

EDUARDO TORBAY LECARO, de estado civil

casado, de profesión Ingeniero Comercial, a

nombre y en representación de la Compañía

LABORATORIOS TOFIS S.A., en su calidad de

GERENTE GENERAL, conforme lo acredita con la

copia del Nombramiento debidamente inscrito

que me presenta y que se copiará al final de

esta escritura; además, debidamente autorizado

por la Junta General Extraordinaria y

Universal de Accionistas de dicha Compañía,

según consta del Acta que en copia certificada

me presenta y que se copiará más adelante. - El

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, domiciliado y residente en esta

ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 necesaria para celebrar toda clase de actos o
2 contratos y a quien de conocerlo personalmente
3 doy fe; bien instruido sobre el objeto y
4 resultados de esta Escritura Pública de
5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
6 SOCIALES, a la que procede como queda
7 indicado, con amplia y entera libertad para su
8 otorgamiento me presenta la Minuta y más
9 documentos que son del tenor siguiente: "SEÑOR
10 NOTARIO: Sirvase incorporar en el Registro
11 de Escrituras Públicas a su cargo una por
12 la cual conste la de Aumento de Capital y
13 Reforma de Estatutos de la Compañía
14 Laboratorios Tofis S.A., que se celebra al
15 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
16 INTERVINIENTES.- Comparece a celebrar el
17 presente instrumento el Ingeniero Eduardo
18 Torbay Lecaro, en su calidad de Gerente
19 General de Laboratorios Tofis S.A., quien ha
20 sido autorizado para intervenir en este acto
21 por la Junta General Extraordinaria de
22 Accionistas de esta Compañía, según consta
23 del Acta de la Sesión celebrada el quince
24 de septiembre de mil novecientos ochenta y
25 seis, que se anexa a la presente para que
26 se incorpore como documento habilitante.-
27 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por escritura
28 pública celebrada el cuatro de octubre de mil



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 novecientos sesenta y dos ante el Notario 003;
2 Doctor Gustavo Falconi Ledesama, se constituyó
3 la Compañía Anónima Laboratorios Tofis S.A.,
4 con un capital social de TRESCIENTOS MIL
5 SUCRES, la misma que fue debidamente inscrita
6 en el Registro Mercantil el once de octubre
7 del mismo año; b) Por escritura pública
8 celebrada el veinte y nueve de agosto de mil
9 novecientos setenta y siete ante el Notario
10 Doctor Gustavo Falconi Ledesma, se reformaron
11 los estatutos y se aumentó el capital de la
12 Compañía a la suma de OCHOCIENTOS MIL SUCRES,
13 escritura que fue inscrita en el Registro
14 Mercantil el veintiuno de octubre de mil
15 novecientos setenta y siete; c) Por escritura
16 pública celebrada el primero de octubre de mil
17 novecientos ochenta y dos ante la Notaria
18 Doctora Norma Plaza de García, se prorrogó el
19 plazo de la Compañía y se reformaron los
20 estatutos en la forma establecida en dicha
21 escritura, la misma que fue inscrita en el
22 Registro de la Propiedad el diez de junio de
23 mil novecientos ochenta y tres. Por escritura
24 pública celebrada el seis de abril de mil
25 novecientos ochenta y tres ante la Notaria
26 Doctora Norma Plaza de García, se modificó la
27 escritura pública de Reforma de Estatutos y
28 Prórroga de Plazo antes indicada, instrumento

1 modificadorio que fue inscrito en el Registro
2 Mercantil el diez de junio de mil novecientos
3 ochenta y tres; d) Con fecha quince de
4 septiembre de mil novecientos ochenta y
5 seis, la Junta General de Accionistas de
6 Laboratorios Tofis S.A., con la concurrencia
7 de la totalidad de ellos que representan el
8 capital social pagado, resolvió por unanimidad
9 aumentar el capital y reformar los estatutos
10 en la forma establecida en dicha Junta.-
11 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
12 ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, el
13 Ingeniero EDUARDO TORBAY LECARO en su calidad
14 de GERENTE GENERAL de LABORATORIOS TÓFIS S.A.,
15 declara que de conformidad con las inc-
16 trucciones recibidas de la Junta General de
17 Accionistas, se ha AUMENTADO el Capital Social
18 de Ochocientos Mil Sucres a DOS MILLONES DE
19 SUCRES y que dicho aumento se ha efectuado
20 mediante la emisión de CIENTO VEINTE nuevas
21 acciones de Diez Mil Sucres cada una, y así
22 mismo se REFORMAN los Artículos QUINTO y SEXTO
23 de los Estatutos Sociales, en los términos que
24 constan en el Acta de la Sesión de Junta
25 General celebrada el quince de septiembre de
26 mil novecientos ochenta y seis que se agre-
27 ga como parte integrante de la presente
28 escritura, y que los suscriptores del aumento



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 de capital son ecuatorianos.- Agregue usted
2 señor Notario, las demás cláusulas de estilo
3 para la perfecta validez de este instrumento y
4 deje constancia que se encuentra autorizado el
5 representante legal para efectuar los trámites
6 necesarios hasta la completa legalización de
7 este instrumento.- (firmado) firma ilegible.
8 ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARO. Registro Número
9 Setecientos treinta y nueve".- (HASTA AQUÍ LA
10 MINUTA).- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE
11 LABORATORIOS TOFIS S.A.: "Laboratorios TOFIS
12 Compañía Anónima.- Guayaquil, dos Febrero mil
13 novecientos ochenta y dos.- Señor: Ingeniero
14 Comercial.- EDUARDO TORBAY LECARO.- Ciudad.-
15 De mis consideraciones: Cúmpleme informar a
16 usted que la Junta General de Accionistas de
17 la Compañía LABORATORIOS TOFIS S.A., reunida
18 el diecinueve de enero de mil novecientos
19 ochenta y dos, tuvo el acierto de elegirlo
20 GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de
21 cinco años, contados a partir de la fecha de
22 inscripción de este nombramiento.- En el
23 ejercicio de su cargo usted tiene la
24 representación legal judicial y extrajudicial
25 de la Compañía.- Sus atribuciones constan en
26 la escritura de Constitución de la Compañía,
27 otorgada ante el Notario Doctor Gustavo
28 Falconi Ledesma el cuatro de octubre de mil

1 novecientos sesenta y dos, inscrita el once de
2 los mismos mes y año.- Usted reemplaza en el
3 cargo al señor Jacobo Schneider Chávez.-
4 ATENTAMENTE, (firmado) firma ilegible. Señora
5 Sonia Torbay de Schneider.- GERENTE -
6 SECRETARIA.- Acepto el cargo que me ha sido
7 conferido mediante este Nombramiento.-
8 Guayaquil, dos de febrero de mil novecientos
9 ochenta y dos.- (firmado) firma ilegible.
10 Ingeniero Comercial EDUARDO TORBAY LECARÓ.-
11 Queda inscrito este Nombramiento a fojas cinco
12 mil doscientos treinta y tres, número mil
13 cincuenta y cinco del Registro Mercantil y
14 anotado bajo el número dos mil novecientos
15 veintiseis del Repertorio.- Archivándose los
16 certificados de Registro y Defensa Nacional.-
17 Guayaquil, diez y ocho de febrero de mil
18 novecientos ochenta y dos.- El Registrador
19 Mercantil.- (firmado) firma ilegible. ABOGADO
20 HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE. Registrador
21 Mercantil del Cantón Guayaquil.- Se tomó nota
22 de este Nombramiento a fojas veintiocho mil
23 ochocientos tres del Registro Mercantil de mil
24 novecientos setenta y nueve, al margen de la
25 inscripción respectiva.- Guayaquil, diez y
26 ocho de febrero de mil novecientos ochenta y
27 dos.- El Registrador Mercantil.- (firmado)
28 firma ilegible. ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 ANDRADE. Registrador Mercantil del Cantón 005
2 Guayaquil.- (Hay un sello que dice: Registro
3 Mercantil - Cantón Guayaquil).- (Hay otro
4 sello que dice: Registro Mercantil Cantón
5 Guayaquil. Valor pagado por este trabajo:
6 Doscientos cincuenta y siete sucres, cincuenta
7 centavos).- A C T A : "ACTA DE JUNTA GENERAL
8 EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
9 LABORATORIOS TOFIS S.A., CELEBRADA EL QUINCE
10 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
11 SEIS.- En Guayaquil, a quince de septiembre de
12 mil novecientos ochenta y seis, a las nueve
13 horas, se instala la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Accionistas de
15 Laboratorios Tofis S.A. en el local de la
16 misma y con la concurrencia de los siguientes
17 accionistas: Jacobo Schneider Chávez,
18 propietario de Cuarenta acciones de Diez Mil
19 Sucres cada una; Abogado Enrique Torbay
20 Lecaro, propietario de Una acción de Diez Mil
21 Sucres; Verónica Torbay Lecaro de Arosemena,
22 propietaria de Una acción de Diez Mil Sucres;
23 Abogado Enrique Lascano Benites, propietario
24 de Una acción de Diez Mil Sucres; e, Ingeniero
25 Comercial Eduardo Torbay Lecaro, propietario
26 de Treinta y siete acciones de Diez Mil Su-
27 cres cada una. Concorre además la señora
28 Sonia Torbay de Schneider, Gerente.- Los

1 concurrentes a propuesta del Ingeniero Co-
2 mercial Eduardo Torbay Lecaro por unanimidad
3 de votos resuelven sesionar en esta fecha y
4 con la misma unanimidad deciden que en esta
5 sesión se trate y se resuelva sobre el aumento
6 de capital de la Compañía así como la reforma
7 de los estatutos sociales.- Preside la sesión
8 el señor Ingeniero Eduardo Torbay Lecaro, en
9 su calidad de Gerente General de la Compañía,
10 y actúa de Secretaria la Gerente señora Sonia
11 Torbay de Schneider, quien de inmediato
12 procede a elaborar el listado correspondiente
13 a los nombres de los accionistas presentes,
14 número de acciones, su clase y valor, y el
15 número de votos a que tiene derecho cada uno
16 de ellos. El Presidente de la Junta General
17 comprueba que existe el quórum legal ya que se
18 encuentra presente la totalidad del capital
19 social de la compañía y la declara instalada
20 de conformidad con el Artículo Doscientos
21 ochenta de la Ley de Compañías.- El Abogado
22 Enrique Torbay Lecaro expresa que de
23 conformidad con las disposiciones constantes
24 de las reformas a la Ley de Compañías es de
25 carácter obligatorio tener un capital mínimo
26 de DOS MILLONES DE SUCRES, por los que es
27 necesario que la empresa se encuadre en es-
28 ta disposición legal, y encontrándose con



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 capacidad económica suficiente mociona se
2 eleve el capital social hasta la suma 006
3 indicada, aumento "que se efectuaría tomando
4 las cantidades necesarias de la cuenta
5 utilidades acumuladas, el señor Jacobo
6 Schneider Chávez apoya la moción. El
7 Presidente ordena tomar votación, resultando
8 la moción aprobada por unanimidad, en
9 consecuencia se resolvió aumentar el capital
10 social en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL
11 SUCRES mediante la emisión de ciento veinte
12 nuevas acciones de Diez mil sucres cada -
13 una.- Para el pago de este aumento los so-
14 cios convienen unánimemente en capitalizar
15 utilidades no distribuidas tomando de dicha
16 cuenta la suma de Un millón doscientos mil
17 sucres con la que pagan íntegramente este
18 aumento y declaran en forma expresa que
19 proceden a negociar la atribución de las
20 acciones, quedando su distribución en la forma
21 siguiente: El señor Jacobo Schneider Chávez,
22 sesenta nuevas acciones de Diez mil sucres
23 cada una; Ingeniero Eduardo Torbay Lecaro,
24 cincuenta y siete nuevas acciones de Diez mil
25 sucres cada una; Verónica Torbay Lecaro de
26 Arosemena, una nueva acción de Diez mil
27 sucres; Abogado Enrique Torbay Lecaro, Una
28 nueva acción de Diez mil sucres; y, Abogado

1 Enrique Lascano Benites, una nueva acción de
2 Diez mil sucres.- La señora Verónica Torbay de
3 Arosemena indica que como consecuencia del
4 aumento de capital toca reformar en los
5 estatutos los Artículos Quinto y Séxto. El
6 Abogado Enrique Lascano Benites, apoya la
7 moción.- La Presidencia ordena tomar votación
8 resultando la moción aprobada por unanimidad y
9 en consecuencia queda reformados los Artículos
10 Quinto y Sexto de los estatutos sociales los
11 mismos que dirán: "QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El
12 Capital de la Compañía es la cantidad de Dos
13 Millones de Sucres dividido en Doscientas
14 acciones ordinarias y nominativas de Diez Mil
15 Sucres cada una.- SEXTA: DE LAS ACCIONES.- Las
16 acciones podrán emitirse en títulos
17 representativos de una o más acciones, los
18 mismos que serán firmados por el Gerente
19 General y el Gerente de la Compañía. Cada
20 acción liberada da derecho a un voto. En caso
21 de pérdida o destrucción de un título de
22 acción se estará a lo dispuesto en la Ley de
23 Compañías".- Queda autorizado el representante
24 legal para suscribir la escritura pública de
25 aumento de capital y reforma de estatutos.- No
26 habiendo otro asunto que tratar, el Presidente
27 de la Junta General concede un receso para la
28 elaboración del Acta. Reinstalada que fuera la



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 sesión, con la misma concurrencia, se da
2 lectura del Acta, indicando el Secretario que
3 se agregue al expediente de la presente Junta,
4 la lista de accionistas asistentes siendo
5 aprobada por unanimidad, y que el señor
6 Presidente suscribe conjuntamente con los
7 accionistas concurrentes y Secretaria que
8 certifica, levantándose la sesión a las diez
9 horas.- firmado) Jacobo Schneider; firmado)
10 Enrique Torbay; firmado) Verónica de Aro-
11 semena; firmado) Enrique Lascano; firmado)
12 Eduardo Torbay; firmado) Sonia de Schneider.-
13 CERTIFICADO: CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA
14 QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL AL QUE
15 ME REMITO EN CASO NECESARIO. Guayaquil,
16 Septiembre quince de mil novecientos ochenta y
17 seis.- (firmado) firma ilegible. Sonia Tor-
18 bay de Schneider.- GERENTE - SECRETARIA.".-
19 El compareciente me presentó sus respectivos
20 documentos de Identificación Personal.- Leída
21 que le fue la presente escritura pública de
22 principio a fin y en alta voz, por mí la
23 Notaria al otorgante, éste la aprobó en todas
24 y cada una de sus partes, se afirmó y ratificó
25 y firma en unidad de acto y conmigo, la
26 Notaria, de todo lo cual doy fe.- ENMENDADOS:
27
28

1 p. Compañía LABORATORIOS TOFIS S.A.

2

3

4

Sr. Ing. EDUARDO TORBAY LECARO

5

Gerente General

6

C.C.# 09-04011210

7

C.T.# 027905

8

C.V.# 235-269

9

R.U.C.# 0990000360001

10

11

12

13

14

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta

15

CUARTA COPIA, que firmo y sello en seis fojas

16

útiles en la ciudad de Guayaquil, a los quince

17

días del mes de Septiembre de mil novecientos

18

ochenta y siete.-

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

I

008

ZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 87-2-1-1-04741 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 19 de Octubre de 1.987, al margen de la matriz de fecha 14 de Septiembre de 1.987.- Guayaquil, 21 de Octubre de 1.987.-

Dr. Juan Salas de Jorjé
 SECRETARIO

C E R T I F I C O; Que en esta fecha he tomado nota al margen de la matriz de la escritura publica de fecha 4 de Octubre de 1.982, en la cual se constituyó la Compañía LABORATORIOS TOFIS S.A. Sobre el contenido de la Resolución No. 87-2-1-1-04741, de la Econ. Eufemia Uvidia Salto, Intendente de Compañías de Guayaquil, encargada, de fecha 19 de Octubre de 1.987. Se aprobó el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS .- Guayaquil, 26 de Octubre de 1.987.-

[Firma]
 Ab. Juan Salas de Jorjé
 Notario Cuarto de Guayaquil

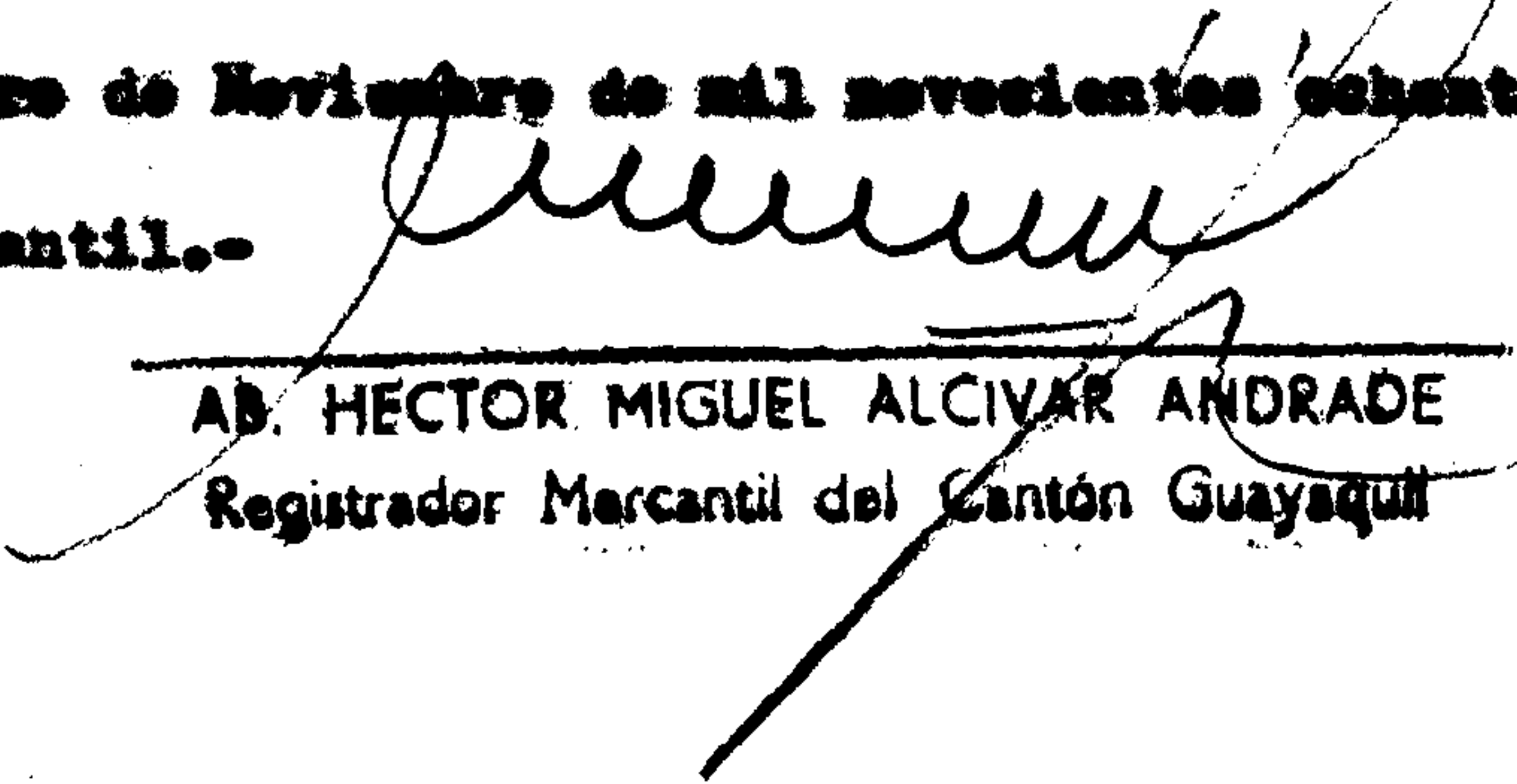
AB. JUAN DE DIOS MISO
 SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE COMERCIO

Certifico que con fecha de hoy

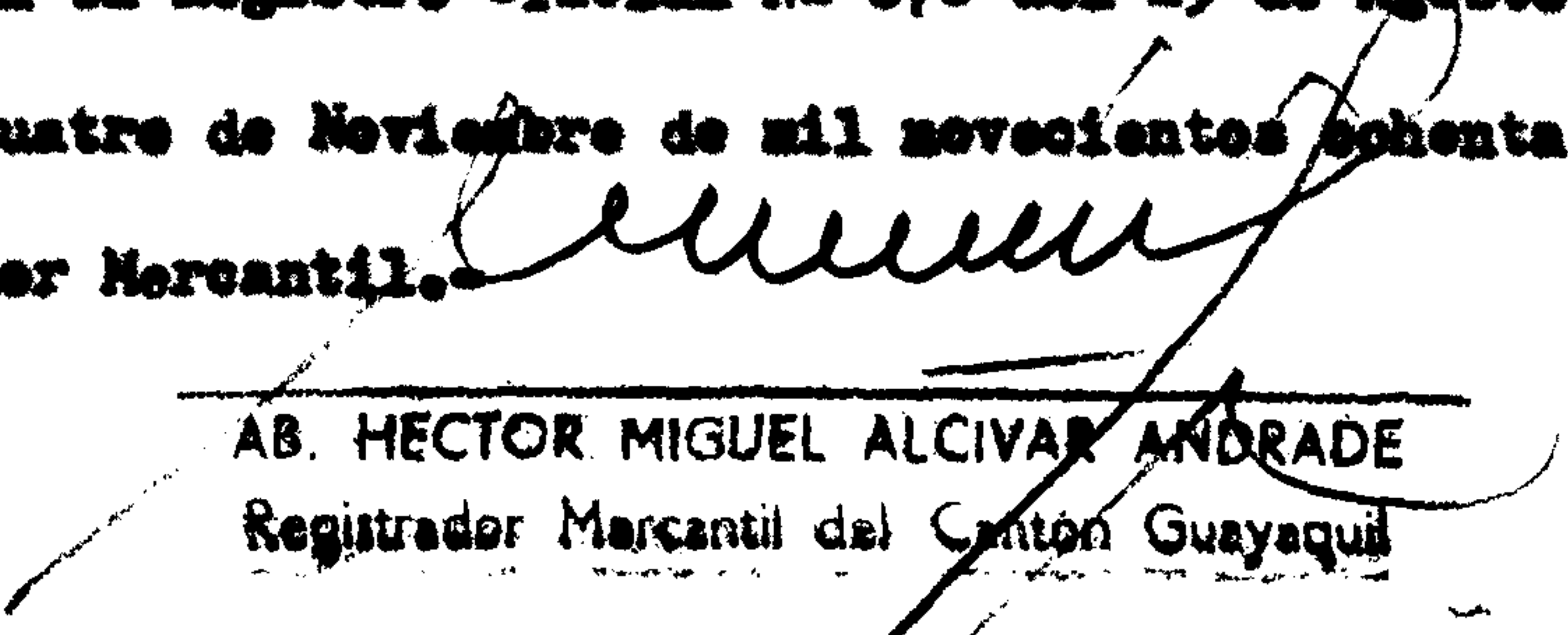
En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 87- 2 - 1 - 1 - 04741, dictada el 19 de Octubre de 1.987, por la Intendente de Compañías Encargada, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía denominada " LABORATORIOS TOFIS S. A. ", de fo__

I

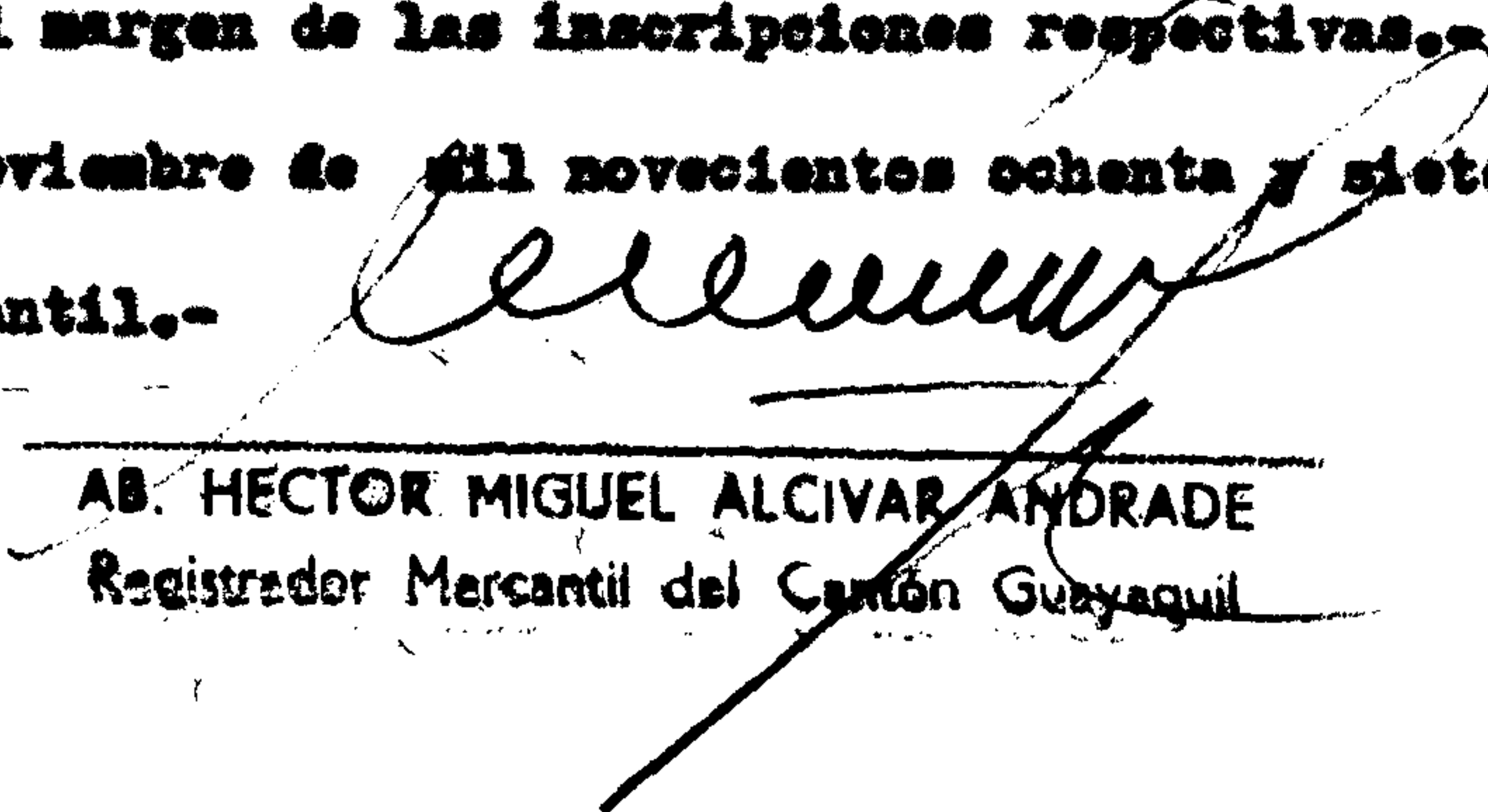
jas 22.058 a 22.070, número 1.846 del Registro Mercantil, Libro de In-
dustriales y anotada bajo el número 16.091 del Repertorio.- Guayaquil,
cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador
Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia au-
téntica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733 ,
dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la Re-
pública, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de
1.975.- Guayaquil, cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y -
siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta es-
critura pública, a foja 3.852 del Registro Mercantil de 1.962 ;
11.379 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.977 ;
7.394 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.983 ;
7.403 del Registro Mercantil,, Libro de Industriales de 1.983 ;
al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cuatro de
Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mer-
cantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

